

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN  
CON EL “DÍA DEL ESTUDIANTE”,  
PRESENTADO POR LA DIPUTADA  
BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ,  
INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
 Presidente de la Conferencia para la  
 Programación de los Trabajos Legislativos  
 de la LXXVI Legislatura Constitucional  
 del Congreso del Estado de Michoacán  
 de Ocampo.  
 Presente:

**B**rissa Ileri Arroyo Martínez, Diputada local en la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente *Posicionamiento en conmemoración del “Día del Estudiante” en México.*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la educación es un derecho fundamental para todos los seres humanos, nos permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo, continúa siendo inaccesible para miles de niños y jóvenes en el mundo.

El próximo 23 de mayo, conmemoramos una fecha que no solo honra a la juventud estudiosa de nuestro país, sino también nos recuerda el poder de la voz estudiantil en la historia de México.

El Día del Estudiante tiene su origen en 1929, cuando con valentía y determinación, un grupo de jóvenes luchaba por la autonomía universitaria. A pesar de las agresiones, los enfrentamientos, la represión y los sacrificios que les costaron, luchaban por una causa noble, sobre todo justa.

En 1929, aquellos estudiantes revolucionaron conciencias, entendieron que la educación debe ser libre, crítica y autónoma para vivir en una sociedad democrática.

Hoy, cientos de años después, los estudiantes siguen siendo el corazón de nuestro país, pero sobre todo de Michoacán, porque son nuestro presente y la promesa de nuestro futuro.

En Michoacán, los estudiantes no solo aprenden, también cuestionan, propone, sueñan y construyen un país más justo, incluyen y digno.

Como legisladores, dignos representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de garantizar que ese sueño no se quede en palabras. Debemos apostar por una educación pública, gratuita, laica, incluyente y de calidad. Por escuelas y universidades con instalaciones dignas y adecuadas para que no solo se forme a profesionistas, sino a ciudadanas y ciudadanos con conciencia social. Debemos garantizar que en cada escuela se celebre la diversidad, se respeten los derechos y se promueva un pensamiento crítico y libre.

La educación promueve la participación efectiva en los asuntos públicos, los derechos humanos, la igualdad de género, así como el combate al racismo y toda forma de discriminación que vulnere o afecte la dignidad de las personas.

Aún hay mucho por hacer, todavía tenemos una deuda en Michoacán, porque existen jóvenes que abandonan sus estudios por la falta de recursos, de transporte, de infraestructura, de tecnología y de mejores condiciones laborales para sus docentes.

Hoy desde nuestras trincheras, desde nuestro legado como defensores de la democracia, reafirmamos nuestro compromiso para que ningún estudiante se quede atrás.

La educación jamás será un privilegio, siempre, siempre debe ser un derecho garantizado.

Desde aquí les digo admirables estudiantes, su voz importa. Su lucha tiene sentido, no dejen de levantar la mano para preguntar, exigir, proponer... para seguir construyendo el México y el Michoacán que todos soñamos.

Caminemos juntos y sigamos haciendo patria.  
 ¡Qué viva la educación libre! ¡Qué vida la juventud!

Atentamente

Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)